

**Información de atletismo / actividad extracurricular, expectativas / y acuerdo contra las novatadas.**

El departamento de actividades extracurriculares y nuestros entrenadores les dan la bienvenida y esperan que su experiencia sea positiva. El involucramiento en los programas extracurriculares requiere tiempo y esfuerzo extra más allá del día escolar y es un voluntario. El atletismo proporciona la oportunidad de tener un reto contra uno mismo y los demás, ser parte de un equipo y contribuir al éxito del equipo. Junto a estas oportunidades también vienen responsabilidades de obedecer las regulaciones establecidas por el Distrito Escolar de Kennewick (KSD) y Asociación de Actividades Inter-escolar de Washington (WIAA), la liga de la escuela media / high school y el departamento de actividades extracurriculares de cada escuela.

**Sección I: Elegibilidad académica / asistencia**

1. La política 3545 del Distrito Escolar de Kennewick requiere que un estudiante aprueba un mínimo de cinco (5) clases de tiempo completo en la high school o cinco (5) clases de tiempo completo en la escuela media de un horario escolar de 6 clases o seis (6) clases de tiempo completo en un horario de 7 clases con un promedio de 2.0 GPA en todas las clases en el semestre que termino para poder ser elegible para participar en las actividades extracurriculares del semestre que sigue.
2. Un estudiante que no está asistiendo a la escuela que le corresponde en base a su frontera, debe tener en el archivo una transferencia de dentro de o fuera del distrito. El Distrito Escolar de Kennewick puede requerir una dispensa por circunstancias especiales o una apelación de WIAA.
3. Un estudiante tienen que asistir a la escuela todo el día, para participar en la competencia de ese día, y todo el día el viernes para participar en una competencia que se lleve a cabo durante el fin de semana. No deben tener ausencia sin justificación o ausencia injustificable. Una ausencia justificada no prohíbe que el estudiante participe en las competencias.

**Sección II: Participación**

La participación de un estudiante representa a todos los estudiantes, familia y la comunidad. Debido a esto, los estándares deben mantenerse altos, esto incluye requisitos académicos, deportivismo, buena conducta y lealtad. Un estudiante podría ser suspendido o retirado del equipo por cualquier acción impropia en la escuela, evento auspiciado por la escuela o en la comunidad. Para que un estudiante pueda participar en una actividad extracurricular durante el año escolar o durante el verano, el estudiante tiene que tener en el archivo de la oficina de actividades lo siguiente:

**Año escolar de la actividad**

Autorización atlética para high school de KSD  
Información de emergencia del estudiante  
Forma de conmoción cerebral de KSD  
Evaluación física actualizada  
No debe tener multas pendientes  
Pagar el costo para participar (o dispensa)  
Tarjeta de "Associated Student Body" (ASB)

**Actividad en el verano**

Autorización atlética para high school de KSD  
Información de emergencia del estudiante  
Forma de conmoción cerebral de KSD  
Evaluación física actualizada

**Sección III: Equipo y edificios**

1. Equipo estudiantil tomado prestado por un estudiante, el estudiante se hace responsable de ese equipo. El equipo se debe mantener limpio y en buenas condiciones. Solamente se debe usar cuando participan con el equipo durante entrenamientos y competencias programadas. Está bien usar el jersey el día del partido.
2. La pérdida o daño del equipo que ha sido asignado a un estudiante será la responsabilidad y obligación financiera del estudiante. No hay ninguna provisión para quedarse con equipo que le pertenece a la escuela.
3. No se tolera el mal uso del equipo, propiedad o edificio escolar. El no seguir con esta regla podría resultar en una acción disciplinaria y hasta ser retirado de la actividad.

**Sección IV: Viaje**

Cuando sea posible la transportación de ida y de regreso a una competición extracurricular será proporcionada por el Distrito Escolar de Kennewick. Cuando el distrito no puede proporcionar la transportación, será la responsabilidad de los padres / guardianes proporcionar la transportación del estudiante para los entrenamientos y competencias dentro de Tri-Cities.

1. Todos los participantes deben viajar a la actividad y regresar de la actividad extracurricular en la transportación proporcionado por el distrito. El permiso de los padres/guardián y del entrenador es necesario para que el estudiante no siga esta regulación. Los estudiantes solamente pueden ser entregados a sus padres / guardianes.
2. Los miembros del equipo deben mantenerse con el equipo y bajo la supervisión del personal de entrenamiento durante competencias fuera del área. Los estudiantes deben usar ropa apropiada y comportarse bien.

**SECTION V: Premios**

Para poder calificar para una "letra", el estudiante tiene que cumplir con los requisitos y recibir una recomendación de parte del entrenador principal. Extracurricular "letras" y premios serán presentados a estudiantes que hayan cumplido con la temporada de la actividad (excepción – enfermedad o lesión). "Letras" están disponibles solamente para los del equipo "Varsity". Un estudiante automáticamente renuncia a los puntos, premios o "letras" que habría recibido si se retira del equipo debido a una razón disciplinaria.

**SECTION VI: Cumplimiento de las reglas y regulaciones**

Un estudiante que no sigue las reglas y regulaciones será puesto bajo un periodo de prueba, suspensión, o será retirado del equipo. Los estudiantes tienen acceso a debido proceso como proporcionado por el Distrito Escolar de Kennewick y el Estado de Washington Los entrenadores de cada actividad y los administrador de cada edificio tienen el derecho de disciplinar a cada estudiante que viole las reglas.

Entiendo y estoy de acuerdo con las condiciones que han sido indicas para poder participar en las actividades extracurriculares del Distrito Escolar de Kennewick.

# Política contra las novatadas “Anti-Hazing”

## Distrito Escolar de Kennewick

El Distrito Escolar de Kennewick (KSD) reconoce que la participación en las organizaciones estudiantiles extracurriculares y curriculares puede significativamente mejorar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes. En cumplimiento con las leyes estatales y federales, KSD prohíbe cualquier forma de novatadas de parte de cualquier organización estudiantil extracurricular. Todas las orientaciones y actividades de iniciación de nuevos miembros u otras actividades no pueden hacer novatadas de ninguna forma. Además, las actividades deben apoyar el logro de todos los propósitos que son indicados en las metas y objetivos de KSD.

Ninguna actividad estudiantil, equipo estudiantil, estudiante, voluntario o empleado realizará o permitirá actividades de novatadas (hazing activities). Actividades de novatadas se definen como lo siguiente:

***“...cualquier acción tomada o situación creada intencionalmente, dentro o fuera de la propiedad de KSD, que produce una incomodidad física o mental, vergüenza, acoso o ridículo. Las actividades podrían incluir, pero no se limita a lo siguiente: uso de alcohol u otra droga; el pegar con un palo de cualquier forma; crear la fatiga excesiva; shock físico o psicológico, misiones, búsquedas de tesoros, , viajes, o cualquier tipo de actividades realizadas dentro o fuera de KSD; uso en público de ropa no apropiada; juegos y actividades moralmente degradante o humillante; y cualquier otra actividad que no sean consistente con el rendimiento académico y / o las regulaciones y políticas de KSD o estatales y / o federales (s).*”**

Cualquier individuo u organización que se sospecha que ha autorizado o ha tolerado la ocurrencia de un incidente de novatadas será sujeto a una investigación de parte del Distrito Escolar de Kennewick u oficiales de la policía. La investigación podría resultar en cargos formales o una audiencia disciplinaria formal en cumplimiento con el procedimiento de acuerdo con los procedimientos de debido proceso de conducta de estudiantes o empleados, en el manual y/o contrato del Distrito Escolar de Kennewick.

El consentimiento expreso o implícito de los participantes o víctimas, no serán una defensa.

Todas las organizaciones estudiantiles que son parte de KSD deben de estar de acuerdo con las reglas y políticas de KSD. El aceptar este de acuerdo, permitirá que la organización exista y represente a su escuela y distrito.

He sido informado y cumpliré la política de KSD contra las novatadas “Anti-Hazing”

\_\_\_\_\_  
Firma del estudiante

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma de los padres

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Campamento deportivo que asistirá

\_\_\_\_\_  
Fechas del campamento deportivo